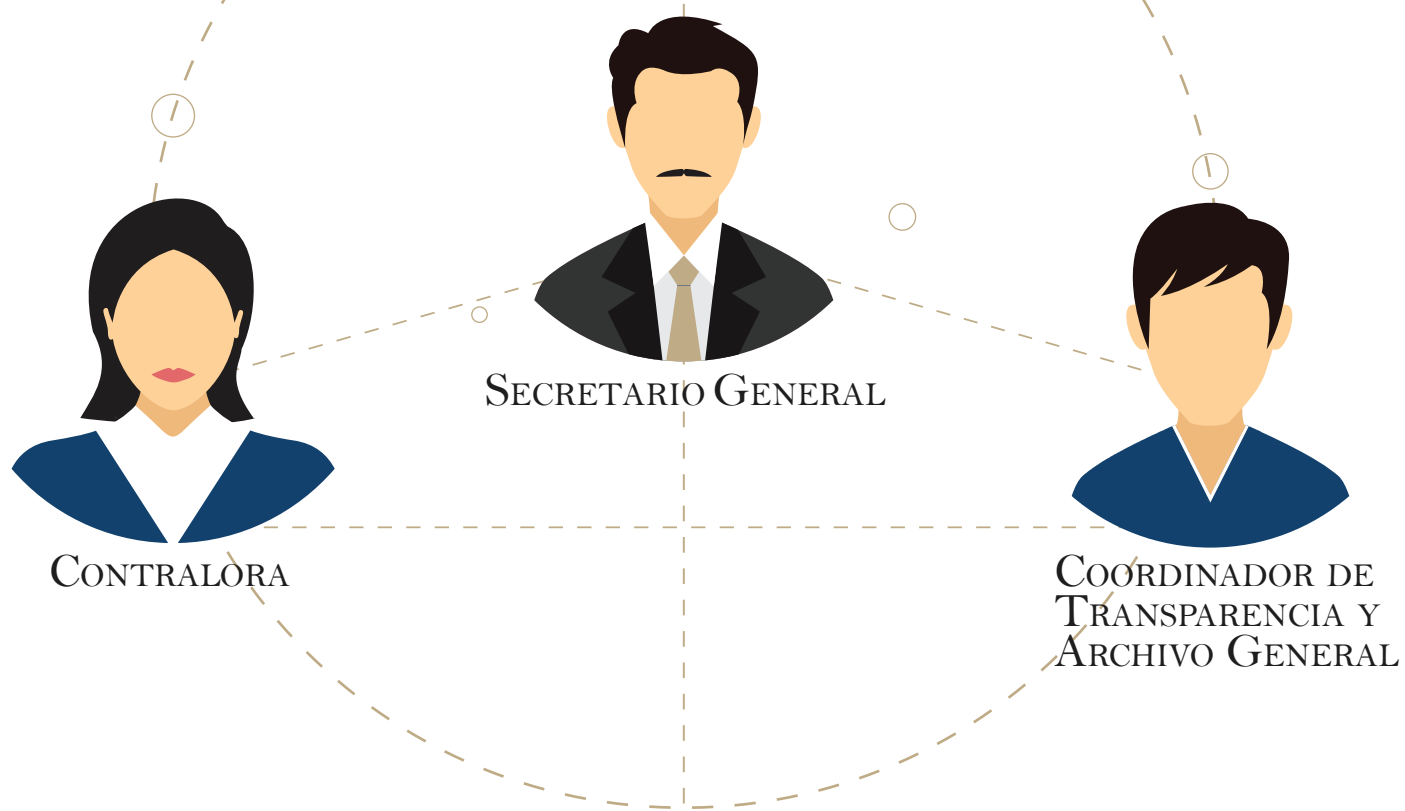


¿QUÉ ES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y QUÉ HACE?

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES EL ÓRGANO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ENCARGADO DE CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ESTÁ INTEGRADO POR:



SESIONAN CON LA PERIODICIDAD QUE SE REQUIERA Y DAN SEGUIMIENTO A TODOS LOS ASUNTOS DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

Declarar la inexistencia de datos personales e información

Analizar y confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información universitaria

Resolver las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales

Revisar que la información y datos confidenciales que se reciban sean exactos y actualizados

CONSULTA AQUÍ

LAS ACTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

FUENTE:
ARTÍCULOS 27 AL 30 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL